

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 03310020-3
: 1,650,576 UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS
SETENTA Y SEIS PESOS
: POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS MES DE NOVIEMBRE
: 01/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles		2,107,634
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,107,634	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	2,107,634	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,650,576
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		457,058
	Sumas Iguales	4,215,268	4,215,268

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-000-000
Presupuesto Vigente	676,924,000
Total Comprometido	486,642,138
Saldo x Comprometer	190,281,862



D. 3914 Dic

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCION TECNICA DE OBRA

INFORME TECNICO

1.- El funcionario infrascrito Inspector Técnico de Obra de la Dirección de Obras Municipales, se permite informar que las obras correspondientes a los programas PMU que a continuación se detallan, en lo que respecta a la “mano de obra” han dado cumplimiento con la ejecución en cada uno de ellos“

1.1.- Mantención y reposición Rejillas Ciclovía Camino Internacional 2da. Etapa, Pucón.

1.2.- Construcción Aceras Pucón 2009.

2.- Las obras están siendo ejecutadas bajo la supervisión de esta Dirección de Obras Municipales de acuerdo al cronograma diseñado para estos efectos.

Saluda atentamente a Ud.,



RUBEN ZAPATA SAN MARTIN
Inspector Técnico de Obra (ITO)

SEÑORA
MARIA VICTORIA ROMAN A.
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
PRESENTE